



Radicado ANM No: 20212120836331

Bogotá, 19-09-2021 17:52 PM

Señor (a):

SANDRA LILIANA ACUÑA GONZALEZ
SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente No <<TeléfonoInteresado>>, se ha proferido la resolución **210-1827 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2020**, por medio de la cual **SE DECLARA EL DESISTIMIENTO LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No. JCS-08052**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Dania Campo H-Abogada

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 18-09-2021 12:03 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: JCS-08052



Radicado ANM No: 20212120836331



**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN**

Bogotá D.C. 05 de octubre de 2021

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del Grupo de Información al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día **11 de octubre de 2021** a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.